Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 464/05

Salta, 24 NOV 2005
Expte. Nº 12.495/2004.

VISTO:

La Resolución – CD – Nº 490/04 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período Lectivo 2.005; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución establece la finalización de clases para el 2º cuatrimestre, el día 11-11-05.

Que distintas asignaturas, debido al paro docente, solicitaron prórroga para la culminación del dictado de clases.

Que la docente responsable de la asignatura "Fisiopatología" solicita, además, prórroga para la entrega de las planillas de regularidad hasta el día 25-11-05.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 15-05 de fecha 01-11-05.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En la Sesión Ordinaria Nº 15/05 del 01-11-05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la finalización de clases y la entrega de planillas de regularidad, en las fechas que en cada caso se indican, en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	FECHA
FISIOPATOLOGIA	25-11-05
BIOQUIMICA	22-11-05
ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	18-11-05
MICROBIÓLOGIA Y PARASITOLOGIA MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	02-12-05

ARTICULO 2º.- Establecer que en las asignaturas: Fisiopatología, Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos, los alumnos podrán examinarse en condición de regular a partir del 2º Llamado del Turno Ordinario Noviembre- Diciembre/05.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, docentes interesados, Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
ATM
MA

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud